



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIDAD DE PROMOCIÓN DE EQUIDAD Y EXCELENCIA EDUCATIVA

Dirección General de Análisis y Diagnóstico
del Aprovechamiento Educativo

Posicionamiento Institucional
Programa E028 Normalización y Certificación de Competencias
Laborables

613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
L9T Fideicomisos de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y
de Certificado de Competencia Laboral

Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Septiembre 2022



Formato de la Posición Institucional¹

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Cuadro Principales mejoras derivadas de la evaluación

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ²
1	613 1.Convocar a una reunión a las UR responsables del programa para aclarar las dudas relacionadas con la información que se requiere para la elaboración de las fichas de monitoreo y evaluación. 2.Reportar la información de la evolución del programa de acuerdo con lo solicitado por la DGADAE, teniendo como plazo el 16 de diciembre de 2022.	613 La fusión del programa presupuestario E005 Formación y Certificación para el Trabajo, al programa E028 Normalización y Certificación de competencias Laborales a partir del ejercicio fiscal 2021 obliga a rehacer la Ficha de Monitoreo y Evaluación	613 Integrar a la ficha de monitoreo la evolución de la cobertura histórica del programa presupuestario
Descripción del Programa	L9T El programa tiene como objetivo impulsar los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales para fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior a fin de contribuyan a los requerimientos del país. Los estándares y certificados se emiten con el objetivo de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. El programa es operado por el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, mejor conocido como CONOCER. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de	L9T Se sugiere mencionar a las unidades responsables que participan en la operación del programa (UR L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral y UR 613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo).	L9T N/A

¹ La posición institucional es una opinión fundada, respecto a las estrategias de seguimiento de las recomendaciones, los resultados de la evaluación, al proceso de evaluación, al desempeño del equipo evaluador, así como, a la coordinación por parte de CONEVAL.

² Acciones de mejora planeadas o emprendidas.





	servicios es durante todo el año.		
Resultados	<p>L9T</p> <p>Se emitieron 200,940 certificados de competencia laboral de los 150,000 programados. La apertura del sector educativo y la adecuación en los sistemas de atención a usuarios a través de herramientas tecnológicas permitió reanudar la operación con los prestadores de servicio. La emisión de certificados fortalece el sistema nacional de competencias, a través del cual se impulsa la calidad de la fuerza laboral y empresarial del país, con ello se fortalece la productividad y capacidad de crecimiento de las empresas. Indicador de propósito: "Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior".</p> <p>Se certificaron 143,353 personas de las 100,000 programadas. Se hicieron adecuaciones a los procedimientos de atención para poder hacer los trámites en línea, con lo que se logró superar la meta establecida. El incremento en el número de personas certificadas permite contar con personas más competentes, con mejores habilidades que les permitan desarrollarse mejor en sus actividades y como resultado generar mejores condiciones de vida. (ICP21, IT21, MIR21)</p>	<p>L9T</p> <p>En este apartado se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.</p>	<p>L9T</p> <p>N/A</p>
Análisis de cobertura	<p>L9T</p> <p>En los últimos tres años la cifra de población certificada en sus capacidades laborales ha sido similar alrededor de 520 000, aunque se muestra una disminución en los dos últimos años debido a la interrupción del servicio por la pandemia. GHD: población indígena, mujeres, jóvenes.</p>	<p>L9T</p> <p>En este apartado se presentaron los avances en el cumplimiento de los indicadores de desempeño correspondientes al programa presupuestal E028 Normalización y certificación en competencias laborales.</p>	<p>L9T</p> <p>N/A</p>
Análisis del sector	<p>L9T</p> <p>El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 219-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro</p>	<p>L9T</p>	<p>L9T</p> <p>N/A</p>





	de dio objetivo mediante la emisión de certificados de competencias laborales a todas aquellas personas que demuestren tener los conocimientos para ello.		
Fortalezas y/o Oportunidades	L9T 1. La adecuación en los sistemas de atención a usuarias y usuarios a través de herramientas tecnológicas permitió reanudar la operación con los prestadores de servicio. 2.. Las actividades desarrolladas por el Programa impulsan la calidad de la fuerza laboral y empresarial del país, fortaleciendo la productividad y capacidad de crecimiento de las empresas.	L9T El CONOCER ha tenido como mandato principal impulsar y regular los procesos de normalización y certificación de competencias laborales, así como promover la información por competencias. En este sentido, es necesaria la actualización, a través de la mejora continua y la calidad, para que las personas cuenten con procesos de certificación más accesibles.	L9T N/A
Debilidades y/o Amenazas	L9T El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.	L9T Se envió documento diagnóstico a través de correo electrónico el día 30 de noviembre de 2021. El documento diagnóstico incluye los elementos de acuerdo con los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigentes a partir del 29 de agosto de 2019 publicados por la SHCP y el CONEVAL.	L9T Se realizarán los trabajos correspondientes para actualizar la información contenida en el documento.
Recomendaciones	L9T Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.	L9T Se envió documento diagnóstico a través de correo electrónico el día 30 de noviembre de 2021. El documento diagnóstico incluye los elementos de acuerdo con los Aspectos a considerar para la elaboración de diagnósticos de programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación vigentes a partir del 29 de agosto de 2019 publicados por la SHCP y el CONEVAL..	L9T Se realizarán los trabajos correspondientes para actualizar la información contenida en el documento.
Acciones que el programa realiza para mejorar derivadas de las evaluaciones	L9T 1.- Convocar a una reunión a las UR responsables del programa para aclarar las dudas relacionadas con la información que se requiere para la elaboración de las fichas de monitoreo y evaluación.	L9T No se convocó a la reunión en la fecha pactada; sin embargo se reprogramó para el mes de octubre, con la finalidad de retroalimentar a las UR de operar el programa, en relación a la información recibida para la elaboración de las fichas de monitoreo y evaluación 2021-2022.	L9T Reprogramar la reunión para el mes de octubre a efecto de que le permita a la DGADAE integrar con mayor facilidad la información





	2.- Reportar la información de la evolución del programa de acuerdo con lo solicitado por la DGADAE, teniendo como plazo el 16 de diciembre de 2022.	En atención al oficio DE/37/2022, se envió en tiempo y forma la información requerida por la Dirección de General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo para la integración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022.	necesaria para las evaluaciones.
--	--	--	----------------------------------

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

613

El Programa E028 Normalización y Certificación de Competencias Laborales, tiene como propósito ofrecer formación para y en el trabajo, a personas mayores de 15 años que se encuentran desempleadas, en el sector informal de la economía y a las personas económicamente inactivas que se encuentran disponibles para trabajar y que puedan incorporarse a un trabajo productivo socialmente útil. Como parte de los programas específicos se atienden personas en situación de vulnerabilidad como son las personas con discapacidad. Jóvenes que no estudian, no trabajan y no se capacitan, adultos mayores, personas en situación de reclusión, habitantes de zonas rurales y urbanas marginadas o de difícil acceso.

L9T

El Programa E028 Normalización y certificación en Competencias Laborales (CONOCER), tiene como objetivo fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México mediante la emisión de certificados que faciliten la inserción en el mercado de trabajo y el desarrollo laboral de las personas. Los estándares y certificados se emiten con el propósito de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos constituyen referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. La emisión de certificados está determinada por la demanda de las personas que lo solicitan.

Considerando lo anterior, se aprecia que la información contenida en la Ficha de Monitoreo y Evaluación refleja el funcionamiento del Sistema Nacional de Competencias que se desarrolla mediante el Programa E028, y capta, de una manera precisa, el reto para el logro de las metas, que se ha presentado por la falta de recursos presupuestales para su operación. Asimismo, se considera que la información proporcionada fue analizada y plasmada correctamente en dicho documento.

Sin embargo, se sugiere mencionar a las unidades responsables que operan el programa E028 (UR L9T Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral y UR 613 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo).

Se espera que los resultados de esta evaluación sean de utilidad y los productos que emanen de las recomendaciones, permitan proporcionar información sobre el resultado de su desempeño de forma clara, sencilla y objetiva.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre el contenido de la evaluación

613

Se consideran adecuados y factibles bajo las consideraciones señaladas en los comentarios del apartado punto de vista de la dependencia y acción de mejora derivada de la evaluación.

L9T

La información contenida en la Ficha de Monitoreo y Evaluación sintetiza de manera estructurada y homogénea datos y análisis puntuales sobre los resultados, la cobertura y el desempeño del programa E028.



3.2 Sobre el uso de la evaluación

613

Permite mejorar los procesos de planeación institucional

L9T

La recomendación generada ayudará a mejorar la calidad de la información que se envía a la Dirección General de Análisis y Diagnóstico del Aprovechamiento Educativo (DGADAE) misma que sirve de base para identificar áreas de mejora en el diseño, instrumentos de seguimiento, implementación y resultados del programa.

3.3 Sobre el proceso de la evaluación

613

El proceso de evaluación se realizó conforme a la Ficha de Monitoreo, consideramos que cuando ha sido necesario se ha tenido la retroalimentación necesaria para aclarar diversos temas.

L9T

El proceso de evaluación se realizó en tiempo y forma, a través de correo electrónico; mediante formatos previamente establecidos por la DGADAE.

3.4 Sobre el desempeño del equipo evaluador

613

El equipo evaluador, siempre muestra disposición de aclarar dudas y solicitar información complementaria.

L9T

La información proporcionada por la DGADAE fue expuesta de manera clara, precisa y oportuna, realizando algunas precisiones sobre los actores involucrados en el seguimiento de las recomendaciones; mismas que fueron analizadas por el equipo evaluador.

3.5 Sobre la institución coordinadora

613

Se tuvo contacto con el CONEVAL para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 (MIR) y se recibió la asesoría necesaria.

L9T

El CONOCER es una institución de administración indirecta y sectorizada a la Secretaría de Educación Pública, responsable de ejecutar el Programa E028 y el enlace es la Dirección General de Evaluación de Políticas de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación y Coordinación de la SEP, por lo que no se tiene el contacto directo con el CONEVAL.

